

INFORME WEB

CONCESIÓN ACCESO VIAL AEROPUERTO ARTURO MERINO BENÍTEZ – TRAMO B

1.- ANTECEDENTES DEL CONTRATO DE CONCESIÓN

Antecedentes Generales								
Nomb	re del Contrato	Concesión Acceso Vial Aeropuerto Arturo Merino Benítez						
Concesionaria		Sociedad Concesionaria AMB S.A.						
Decreto de Adjudicación		D.S. MOP N° 495 de fecha 21/07/2008						
Publicación Diario Oficial		12 de Septiembre de 2008.						
Región Emplazamiento		Región Metropolitana						
Inicio Concesión		12 de Septiembre de 2008						
Plazo de Concesión		480 meses.						
Fase 1	Inicio	12/09/2008	DGOP	Nº 4219	Puesta Servicio	22 Octubre 2008		
Fase 2		01/06/2011	DGOP	Nº 831		17 Febrero 2012		
Fase 3		No definida			1 TOVISOTIA	25 meses		
Puesta 9	Servicio Definitiva	No definida						
0		Convenio Ad Referéndum Nº 1 - DS N°302 - 13 Febrero 2013						
Convenios	s Complementarios	Convenio	Ad Refe	eréndum I	N° 495 de fecha 21/07/2008 Septiembre de 2008. gión Metropolitana 2 Septiembre de 2008 480 meses. 219 Puesta Servicio Provisoria 22 Octubre 20 17 Febrero 20 25 meses No definida um N° 1 - DS N° 302 - 13 Febrero 2013 um N° 2 - DS N° 339 - 02 Octubre 2014 Oferta Económica UF 1.299.0 ión Vial S.A.: 0,017% é Labra Jarvis / Res. N°	2 Octubre 2014		
Presu	puesto Oficial	UF 1.500	.000	Oferta Económica UF 1.299.000		UF 1.299.000		
Destruite and Assistant		Grupo Costanera S.A.: 99,983%						
Рапісіра	ación Accionistas	Gestión Vial S.A.: 0,017%						
Inspector Fiscal		Ing. René Labra Jarvis / Res. N°						
Asesoría IF		Consultor Víctor Faraggi Hernández						

de Obras Públicas, desde que se perfeccione el contrato, podrá modificar, por razones de interés público, las características de las obras y servicios contratados, la autoridad estimó necesario modificar las características de las obras y servicios de este contrato de concesión, emitiendo la Resolución DGOP Nº 1244, del 31 de Mayo del 2011, sancionada por DS N° 326, del 24 Octubre 2011.

El proyecto actual correspondiente al tramo B, consta de un eje vial de 5 Km

del 2008, iniciado el 12 de Septiembre del mismo año, con un plazo total de 480 meses. Debido a las diferentes características que

El proyecto de Concesión Acceso Vial Aeropuerto Arturo Merino Benítez, del Ministerio de Obras Públicas, tiene su origen en el contrato adjudicado a la Sociedad Concesionaria AMB S.A. en Julio

presentan los accesos Sur y Norte al Aeropuerto, considerando que el artículo 19° de la Ley de Concesiones de Obras Públicas y el artículo 69° de su Reglamento, establecen que el Ministerio

Sub- Tramo	Ubicación	Long. (km)
B1	Enlace Américo Vespucio con Camino Lo Boza hasta Empalme Lo Boza con Camino Lampa	3,3
B2	Empalme Lo Boza con Camino Lampa hasta Enlace Estero Las Cruces	1,5
В3	Enlace Estero Las Cruces hasta Conexión con Camino a Las Lilas	2,3
B4	Nuevo Acceso Norte a Aeropuerto y Conexión con Camino Interior	0,6

con doble calzada segregada a partir de obras en los actuales ejes Lo Boza y Lo Echevers, empalmando con la nueva conexión norte al aeropuerto, de 3 Km de extensión.





INFORME WEB CONCESIÓN ACCESO VIAL AEROPUERTO ARTURO MERINO BENÍTEZ – TRAMO B

2.- MODIFICACIONES AL CONTRATO

Mediante el Decreto Supremo N°302, tramitado el 13.02.13, el MOP aprobó el Convenio Ad Referéndum N°1, fijando nuevas condiciones contractuales entre el Ministerio de Obras Públicas y la Sociedad Concesionaria AMB, por las modificaciones al contrato establecidas en la Resolución DGOP N°1244 y los alcances y disposiciones de la RCA del Tramo B.

Se encuentra totalmente tramitado el Decreto Supremo N° 339, con fecha 02.10.14, mediante el cual se aprueba el Convenio Ad-Referéndum N°2, que regula los pagos de la Ingeniería Complementaria del Tramo B.

3.- ESTADO DE AVANCE DEL CONTRATO

Proyectos de Ingeniería: Se encuentran aprobados en el 100%, contando con los planos versión 0.

Expropiaciones: Bienes Nacionales N°1, Sub-Tramos B1 y B2.

Medioambiente y Territorio: El proceso de relocalización de la Sra. Guillermina Tapia se encuentra en trámite Final.

En el caso del Sr. Iván Velásquez, aún no se encuentra casa para su relocalización.

Mantención Rutinaria: Se finalizó el período 2015-2016.

4.- CUMPLIMIENTO DE HITOS CONTRACTUALES

Existen compromisos contractuales periódicos que debe cumplir la Sociedad Concesionaria durante la construcción y que se especifican en la siguiente tabla, de acuerdo a las Bases de Licitación del Contrato y a las modificaciones establecidas en la Resolución N°1244:

